

# TOGETHER... *We Build Tomorrow!*

Committed • Learner-centered • Innovative • Nurturing • Transparent

La primera reunión anual tendrá lugar el 22 de octubre de 2020 virtualmente a través de "Google meets". La reunión será grabada y publicada en el sitio web del campus de la FME y estará disponible para el 26 de octubre de 2020. La reunión grabada servirá como la segunda reunión del semestre de primavera. Los padres serán notificados a través del dojo de la clase (volantes), noticias de ENN, y llamadas telefónicas. Lori Lane (consejera) e Yvonne Gómez (subdirectora) llevarán a cabo la reunión anual del Título 1, Parte A para los padres.

3. Escuela Primaria Frank Macías ofrecerá un número flexible de reuniones, como reuniones en la mañana o en la tarde, y puede proporcionar, con los fondos provistos en esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas al hogar, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres (para proporcionar estas actividades, deben ser abordadas en la Evaluación de Necesidades del Campus y el Plan de Mejora de la Escuela); Sección 1116 (c) (2)

La escuela primaria Frank Macías ofrecerá sesiones de formación para padres para el año escolar 2020-2021 a través de una plataforma virtual y un intérprete está disponible durante todas las reuniones. Las sesiones estarán disponibles para los padres por la mañana y algunas sesiones seleccionadas también estarán disponibles para los padres por la tarde.

4. Escuela Primaria Frank Macías deberá involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas de esta parte, incluyendo la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres y la familia de la escuela y el desarrollo del plan de programa y actividades a nivel escolar bajo la sección 1114 (b) (Plan de Mejoramiento de la Escuela), excepto que, si una escuela ha implementado un proceso para involucrar a los padres en la planificación y diseño conjunto de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso, si dicho proceso incluye una representación adecuada de los padres de los niños participantes esto podría incluir el comité de base de sitio; Sección 1116 (c) (3)

Nuestra escuela incluirá a los padres/tutores de manera continua en el desarrollo, planificación y revisión de las actividades de los padres y los programas del Título I. La política del PFE se revisa y modifica al final del año escolar. Los padres también son participantes en el desarrollo del PFE de nuestra escuela.

5. Escuela Primaria de Frank Macías proporcionará a los padres de los niños participantes:
  - (A) proveer información sobre los programas y actividades con suficiente tiempo para que padres y familia tenga oportunidad de planear en asistir;
  - (B) una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de logro de los desafiantes estándares académicos estatales; y
  - (C) si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias lo antes posible;Sección 1116 (c) (4)

Nuestra escuela ofrecerá oportunidades para que padres y maestros se reúnan durante las conferencias de padres y maestros, noches de puertas abiertas, noches de exhibición, noche de TELPAS y STAAR. Estas oportunidades de PFE se proporcionarán a través de una plataforma virtual para el año escolar 2020-2021. Los padres también recibirán informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos a través de los resultados de los exámenes estandarizados (STAAR), informes de progreso, boletines de calificaciones, resultados de TELPAS y resultados de lectura (clase M y Amplify).

## Escuela Primaria Frank Macías Política de Participación de Padres y Familias 2020-2021

### Cada estudiante tiene éxito En la Sección 1116

#### Estado de la misión

La misión del Distrito Escolar Independiente de Clint es preparar a todos los estudiantes para ser ciudadanos exitosos. El Distrito trabajará en asociación con la comunidad y la familia para crear oportunidades para que *el estudiante* maximice su potencial personal.

#### Metas anuales

1. El Distrito será un modelo de altos estándares para la excelencia académica de los estudiantes.
2. El Distrito garantizará un ambiente de aprendizaje positivo seguro y disciplinado para todos los estudiantes.
3. El Distrito operará eficientemente siendo fiscalmente responsable.
4. El Distrito se convertirá en el empleador elegido para buscar y retener personal efectivo.
5. ***El Distrito incluirá a padres, miembros de la comunidad y miembros de negocios en la educación de todos los estudiantes.***

El Distrito Escolar Independiente de Clint se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres y la familia:

**La participación de los padres y la familia** se define como la participación de los padres y los miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo lo siguiente:

- Padres juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- Se motivará a los padres a que participen activamente en la educación de sus hijos.
- Padres son socios en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités para ayudar en la educación de sus hijos.

Para apoyar la excelencia académica de los estudiantes, Clint ISD ha desarrollado esta política de participación de padres y familias que establece las expectativas del distrito para la participación de los padres y guía las estrategias y recursos que fortalecerán las alianzas entre la escuela y los padres. Esta política describe el compromiso de Clint ISD para involucrar a las familias en la educación de sus hijos y para construir la capacidad de sus escuelas a implementar estrategias y actividades descritas en el Plan de Mejora de la Escuela (CIP) y en el Plan de Mejoramiento del Distrito (DIP) para ayudar a lograr la excelencia académica del estudiante.

1. Escuela Primaria Frank Macías desarrollará conjuntamente y distribuirá a los padres y miembros de la familia de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres, que describirá los medios para llevar a cabo los requisitos de la Sección 1116 de la ESSA subsecciones (c) a (f). Los padres serán notificados de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida posible, en un idioma que los padres puedan entender. Dicha política se pondrá a disposición de la comunidad y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. Sección 1116 (b) (1) y (e) (5)

La Política de Participación de Padres y Familias se revisa y modifica al final de cada año escolar. Se invita a los padres a participar en la evaluación y revisión de la política de PFE. La política se distribuye y se explica a los padres una vez en otoño y una vez en primavera durante la Conferencia de Padres y Maestros y la Jornada de Puertas Abiertas. La misión del programa del PFE de la Escuela Primaria Frank Macías es potenciar a las familias con oportunidades individuales y maximizar los logros de los estudiantes mediante la participación de la familia, la escuela y la comunidad. La política de la Escuela Primaria Frank Macías estará disponible en inglés y en español.

2. Escuela Primaria Frank Macías convocará una reunión anual, en un momento conveniente, a la cual todos los padres de los niños participantes serán invitados y alentados a asistir, para informar a los padres de la participación de su escuela en esta parte y explicar los requisitos de esta parte y el derecho de los padres a participar; Sección 1116 (c) (1)



# TOGETHER... *We Build Tomorrow!*

Committed • Learner-centered • Innovative • Nurturing • Transparent

6. Si el Plan de Mejoramiento del Campus (CIP) bajo la sección 1114 (b) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, envíe cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición del personal del distrito responsable del CIP. Sección 1116 (c) (5)

La directora de nuestra escuela explica el CIP a los padres durante las reuniones de padres como Café con la directora. El CIP también se publica en el sitio web de la escuela en la pestaña de Directorio de Padres. Si los padres tienen comentarios negativos, la directora los presentará al personal del distrito responsable del CIP.

7. Para asegurar la participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, deberán: Sección 1116 (e)
- (i) brindar asistencia a los padres de niños en cual están asistiendo la escuela, según corresponda, proveer información en temas como que estándares académicos estatales son requeridos para los estudiantes, las evaluaciones académicas estatales y locales, cómo monitorear el progreso de su hijo(a) y como colaborar con los educadores para mejorar el logro de sus hijos; Sección 1116 (e) (1)

Nuestra escuela ofrecerá oportunidades para reunirse, proporcionar noches de información del currículo (matemáticas/alfabetización); noche de información de STAAR; proporcionar informes frecuentes sobre el progreso de los niños; proporcionar acceso razonable al personal para consultas ya sea antes o después de la salida de la clase; por cita y/o llamadas telefónicas durante el tiempo de conferencia del maestro. Todas las reuniones se ofrecerán a través de una plataforma virtual este año escolar.

- (ii) proporcionar materiales y entrenamiento de capacidad para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento escolar de sus hijos, como la capacitación en alfabetización y el uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, esto con el fin de fortalecer la participación de los padres; Sección 1116 (e) (2)

Nuestra escuela ofrecerá Noches Académicas Familiares y también proporcionará oportunidades para que los padres asistan a sesiones de entrenamiento para padres. El departamento de tecnología de la escuela también ofrecerá un entrenamiento sobre la piratería de derechos de autor.

- (iii) educar a los maestros, personal de apoyo educativo, directores y otros líderes escolares y otro personal, con la asistencia de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo comunicarse, y trabajar con padres como socios iguales, para ayudar en implementar y coordinar programas para padres, y construir lazos entre los padres y la escuela; Sección 1116 (e) (3)

Nuestra escuela recibirá el material de entrenamiento de los Programas Federales para presentarlo a nuestro personal y ofrecer varios entrenamientos para un apoyo continuo. Las sesiones de entrenamiento se desarrollan con la participación significativa de los padres como un papel vital en la evaluación de nuestro programa PFE. Las invitaciones a las sesiones de participación de los padres en las Regiones 19 también se ofrecerán a los padres si están disponibles. Estas actividades se llevarán a cabo prácticamente durante este año escolar.

- (iv) en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres en participando más plenamente en la educación de sus hijos; Sección 1116 (e) (4)

# TOGETHER... We Build Tomorrow!

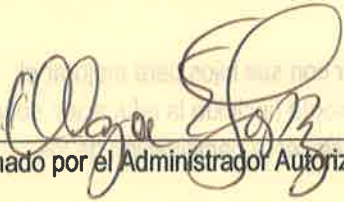
Committed • Learner-centered • Innovative • Nurturing • Transparent

Nuestro programa PFE del campus se coordinará con nuestro departamento de tecnología para proporcionar una sesión virtual de piratería de derechos de autor para los padres, tanto en inglés como en español.

- (v) proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar. Sección 1116 (e) (14)

Nuestra escuela utilizará los resultados de la evaluación para diseñar estrategias basadas en la evidencia para actividades más efectivas de participación de padres y familias y para revisar, si es necesario, la política de participación de padres y familias de la escuela.

La política de participación de padres y familia de Escuela Primaria Frank Macías se ha desarrollado y revisado conjuntamente con los padres de los niños participantes y el personal de la escuela y se acordó con ellos en este día de 14 de mayo, 2020, como lo demuestran las minutas de la reunión, y estará en vigencia durante el período del año escolar 2020-2021. La política de participación de padres y familia al igual que el compacto entre escuela-padre-estudiante serán distribuidos a todos los padres de los niños participantes durante la casa abierta programadas en octubre del 2020 y febrero de 2021. Escuela Primaria Frank Macías utilizará diversos medios de comunicación (páginas web del distrito / escuela, correspondencia, de la casa abierta, boletines, reuniones de padres, Facebook, Twitter, aplicación Clase Dojo, o cualquier otro tipo de aplicación, etc.) para distribuir la política a los padres y el compacto a los padres y miembros de la familia, al igual que a la comunidad.



Firmado por el Administrador Autorizado

09/16/2020  
Fecha

For additional information on the policy, please contact:  
Clint ISD Federal Programs Department  
Melissa Williams, Director of Federal Programs  
Angelica Venzor, Parental Involvement Specialist

14521 Horizon Blvd., El Paso, Texas 79928  
Phone: (915) 926-3255  
Fax: (915) 926-3258  
Email: [melissa.williams@clint.net](mailto:melissa.williams@clint.net)  
Email: [Angelica.venzor@clint.net](mailto:Angelica.venzor@clint.net)